



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 19 de febrero de 2004

NÚM. 4

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a LAURA ALBA CUADRADO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre el retraso en la construcción de una [rotonda en Leitza](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre el retraso en la construcción de una rotonda en Leitza.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Alba Cuadrado, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Jiménez Hervas (G.P. Aralar) (Pág. 2).

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, señor Palacios Zuasti, toma la

palabra para informar sobre el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervas, las señoras Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 3).

En un segundo turno intervienen los señores Jiménez Hervas y García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Acedo Suberbiola y el señor Ramirez Erro, y responde el Consejero (Pág. 6).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre el retraso en la construcción de una rotonda en Leitza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Damos también la bienvenida al ilustrísimo señor don José Ignacio Palacios, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra. El orden del día tiene un único punto, que es comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre el retraso en la construcción de una rotonda en Leitza. Puesto que fue el grupo Aralar quien solicitó esta comparecencia, tiene la palabra el señor Jiménez para explicar esta solicitud.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Arratsalde on guztioi. Ongi etorria eman nahi diot bereziki Kontseilari jaunari. Decía que buenas tardes, en especial al señor Consejero, que comparece a petición nuestra para informar, como dice el texto que presentamos, sobre la situación, en qué momento se halla la construcción de la rotonda de Leitza, que debería dar salida al tráfico del polígono industrial que a estas alturas está ya construido. Esta solicitud de comparecencia viene dada por dos razones: una, por el hecho mismo de que hay un compromiso por*

parte del departamento en el propio plan de carreteras 2002 de realizar la obra y todavía no hay ninguna referencia de cuándo se va a acometer, y, dos, porque dicha rotonda tenía como fin dar salida al tráfico de un polígono industrial que está acabado y que está para entrar en funcionamiento, de hecho, algunas empresas importantes ya van a iniciar la actividad y está sin resolver lo que tiene que ver con el tráfico, sobre todo la salida del polígono industrial, donde la rotonda es un elemento determinante. Por lo tanto, ésas dos son las razones que nos han motivado a llamar al señor Consejero para que nos explique cuál es la situación.

Aprovechando que está aquí, espero que me permita que le haga una pregunta más, y es que, dado que en cualquier caso el polígono industrial está acabado y la actividad de algunas empresas se va a iniciar y dado que la rotonda está sin hacer y que por mucho que agilice el departamento llevará su tiempo, no es menos cierto que había otra obra que culminaba o completaba las infraestructuras necesarias, como era el puente de salida del polígono industrial, que era competencia o, por lo menos, compromiso del Ayuntamiento abordarlo y realizarlo, si ese departamento va a posibilitar, en tanto no esté la rotonda construida, por lo menos, la utilización del puente, de forma que el tráfico que va a generar el polígono industrial tenga una salida directa, aunque no sea en las mejores condiciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Jiménez. Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes. En relación con el tema que es objeto de esta comparecencia, el de la construcción de una nueva rotonda en la carretera Navarra 170, en Leitza, que debe dar acceso al polígono industrial de Iñurrista, debo manifestar a sus señorías que por estar esta obra incluida en el segundo plan director de carreteras de Navarra, 2002–2009, una vez que en los próximos meses se realice por parte del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, de que soy titular, la programación de las próximas inversiones, se fijará el orden temporal de su realización y se procederá a construirla.*

En relación con lo de posibilitar el tráfico, tendrán que ser los técnicos del departamento los que vean si se ajusta para poder permitir que por el puente se pueda salir a esta carretera Navarra 170. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Consejero, ¿Portavoces que deseen intervenir? Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *No sé cómo coger lo del señor Consejero. Ya sé que seguramente no ha elegido ser Consejero para hacer amigos y mucho menos con el grupo Aralar, pero me parece una falta de respeto limitar la contestación que ha hecho a su propia intervención por una razón muy simple, porque creo que el Consejero no cuestionará la necesidad de la obra que se está planteando, creo que no cuestionará que estaba sometida a unos ritmos, creo que no cuestionará que había compromisos mutuos entre ese departamento y el Ayuntamiento de Leitza con el objetivo de que, cuando el polígono industrial estuviese disponible para ser ocupado y para poner en marcha la actividad, tanto el puente que tenía que desarrollar el ayuntamiento como la rotonda que tenía que desarrollar el departamento estuviesen realizados. El polígono industrial está acabado, un 75 por ciento está vendido, tres empresas de gran volumen van a iniciar su actividad de inmediato, el ayuntamiento, con un desembolso de 80 millones, ha hecho su parte construyendo el puente y el señor Consejero nos dice que entre 2002 y 2009, que más adelante decidirán cuándo van a abordar esta obra. Mire usted, señor Consejero, me parece que es una falta de consideración y de respeto. No sé si se debe a la composición del ayuntamiento o a qué se debe, yo le voy a enseñar algo que debería saber el señor Consejero: estamos hablando exclusivamente de permitir una salida del tráfico del polígono industrial de veinticinco metros frente a dos kilómetros que pasan por medio de todo el pueblo de Leitza. Su imprudencia, cuando menos, está creando una situación de riesgo real para la población de Lei-*

tza, porque está posibilitando que tráfico pesado, muy pesado y en mucha abundancia tenga que hacer un recorrido de dos kilómetros por medio del pueblo simplemente por decir que se va a someter a estudio técnico no solamente la rotonda que debería haber hecho ya, sino posibilitar o no que unos camiones crucen veinticinco metros de un puente. Me parece una imprudencia y una falta de consideración y de respeto. Dudo que usted atienda igual las peticiones de los ayuntamientos de UPN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Jiménez. Señora Acedo, cuando quiera.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo, esperando que después la explicación sea más amplia, va a incidir en algunos aspectos que nos gustaría conocer, porque, una vez que estamos aquí con el Consejero delante, lo que hemos comprobado es que en el plan de carreteras al que se ha referido, efectivamente, está prevista la ejecución de la rotonda de Leitza, está prevista su inversión en el año 2003 con 0'36 y es un tipo de actuación, que es la número 60 del plan de carreteras, que se califica como de tipo 6. El tipo 6, si no me equivoco, tiene como característica fundamental la de resolver problemas funcionales y de seguridad, en lo que se refiere a las rotondas, algunas travesías y demás. En ese sentido, si esta actuación era para ejecutar por estas razones y por esa calificación no está en el 1, en el 3 o en el 4, está en el 6, y estaba prevista su ejecución en el año 2003, y tengo el plan de carreteras delante, hombre, quisiéramos que el Consejero nos explicara por qué no se ha ejecutado ese gasto en 2003, si hay alguna razón de otro tipo de periodicidad. Que se nos diga simplemente que el departamento ahora va a hacer la previsión de la ejecución de inversiones..., cuando menos, nosotros pediríamos que se explicara más ampliamente porque, efectivamente, si los proyectos ya deberían estar hechos, puesto que la ejecución estaba prevista hacerse en 2003, queremos saber cómo están esos proyectos y qué periodicidad tienen de ejecución. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señora Acedo. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Buenas tardes. Gracias, señor Consejero, por la comparecencia, aunque haya sido tan breve que se podría decir que es la más breve de las que yo he tenido la oportunidad de tener con todos los consejeros. Yo creo que eso obedece en cierto modo a un desprecio a la Comisión, porque ventilarse una comparecencia, con lo que supone de intentar la satisfacción, con el argumento de que se programará y que entonces se dirá, pues a mí me parece que no es de recibo. Creo que esta Comisión y todos los que estamos aquí, tanto políticos como no políticos, nos merece-*

mos una explicación mayor, pero creo que en parte la explicación no se tiene porque realmente hay un plan, que está ahí, pero que observo, y es cuestión de esperar, que no se cumple. Probablemente sea el plan más elaborado y del que probablemente también se pueda discutir mucho más y usted tenga que escuchar las críticas, aunque no le gusten, porque otros planes, desgraciadamente, como estos últimos días hemos estado viendo, como no tienen ni periodicidad ni presupuesto simplemente se han quedado en ruedas de prensa, pero en este es lógico que hagamos, y en este caso concreto Aralar, un seguimiento exhaustivo del asunto.

Además, hay otra cuestión que se pone en evidencia. Los ayuntamientos cumplen y el Gobierno, no. Creo que eso debería tenerse en consideración por dos razones: primero, porque los ayuntamientos son los que más presión reciben de los ciudadanos, porque tienen que dar solución a las necesidades más evidente e inminentes; sin embargo, los gobiernos, en este caso el Gobierno de UPN, no cumplen y simplemente zanja la cuestión diciendo: ya lo estableceremos y ya lo haremos. Yo lo que quiero manifestar en este caso es una crítica a la actitud y, desde luego, entender que se debe dar una explicación y que la oposición, entre otras cosas, está para ver el seguimiento, con lo cual, qué menos que ese tipo de explicación por parte del Consejero. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señora Figueras. Señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Buenas tardes a todos, bienvenido, señor Consejero. Desde el respeto que nos merece a Eusko Alkartasuna la figura de un consejero por lo que representa y por la labor que desempeña y por lo que pueda hacer por los ciudadanos, bienvenido y gracias por su intervención. En cualquier caso, le pediría el mismo respeto hacia este Parlamento y hacia estos Parlamentarios porque realmente, señor Consejero, y permítame la expresión, no me parece serio venir aquí ante una petición y decir poco menos, cuando se le pregunta taxativamente qué previsión, que eso se preverá cuando se programe. Ése es el respeto que usted tiene al Parlamento y ésa es la relevancia y la importancia que usted da a las iniciativas parlamentarias que los diferentes grupos parlamentarios llevan a cabo. Quizás no coincidamos en el nivel de respeto institucional y en el nivel de respeto, que es lo más importante, hacia los ciudadanos de Leitza.

En cualquier caso, señor Consejero, volvamos al asunto. Hay una rotonda cuya ejecución estaba prevista para 2003. El ayuntamiento está cumpliendo su parte y el Gobierno de Navarra no, y con ello, con lo que se está dando, un caos circulatorio, está poniendo en peligro realmente la seguridad de los ciudadanos de Leitza, también el funcio-

namiento económico de las empresas y, en definitiva, está poniendo usted en peligro el desarrollo normalizado de una ciudad y la ejecución de las infraestructuras que tenía previstas. Por lo tanto, yo le exigiría a usted que no se quede exclusivamente en decir: ya lo programaremos. Usted, como Consejero, supongo que tendrá alguna previsión, supongo que pensará algo concreto sobre esto. Lo supongo porque, una de dos, o es que no respeta a este Parlamento ni las iniciativas parlamentarias o no tiene usted ni idea, con lo cual, también me preocupa lo que va a hacer con este asunto.

En cualquier caso, espero que no sea una cuestión propia del color político de ese ayuntamiento, del Ayuntamiento de Leitza, y espero que tampoco sea por cuestión de prisa y que haya alguna presentación de algún libro a la que usted quiera acudir. En cualquier caso, señor Consejero, le pediría que fuese más preciso, que respondiese a las dudas que aquí le estamos planteando y que nos dé alguna luz y dé alguna luz también a los ciudadanos de Leitza, a los que también representamos aquí, acerca de qué va a pasar con esa rotonda, qué va a pasar con su desarrollo industrial y qué va a pasar fundamentalmente con el respeto que se nos debe, a ellos y a nosotros también. Muchas gracias, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): Muchas gracias, señor Presidente. Empezando por el final, el tema del color político del ayuntamiento, de eso, nada, porque durante la legislatura pasada el Gobierno de Navarra y más en concreto el Departamento de Obras Públicas mantuvo unas relaciones buenas con el ayuntamiento que en ese momento era de otro color político, era de Herri Batasuna, y con ellos se hizo esta obra de la carretera Navarra 170 y fue inaugurada por este Consejero con el entonces Alcalde.

Ya al empezar esta segunda intervención, lo que tengo que manifestar ante esta Comisión es que no he comprendido, pero no sólo eso, sino que sigo sin comprender cuál es la razón o razones por las que esta tarde se está celebrando esta sesión de la Comisión de Obras Públicas de este Parlamento, en la que estamos tratando un tema puntual, un tema local como éste, que pertenece al régimen ordinario, al régimen diario de funcionamiento del departamento. Y cuando digo que no lo entiendo, no lo entiendo por varios motivos, el primero de ellos es porque el día 26 de noviembre del año 2003, el Alcalde de Leitza presentó en el Registro del Gobierno de Navarra una carta en la cual solicitaba una reunión para tratar de esta rotonda,

carta que tengo aquí, si quieren sus señorías, la pueden ver.

Pues bien, eso era el miércoles día 26 de noviembre del año 2003. Cinco días más tarde, el día 1 de diciembre, el portavoz de Aralar, señor Zabaleta Zabaleta, presenta en el Registro de este Parlamento una solicitud de comparecencia del Consejero. ¿No les parece a sus señorías que lo lógico, lo natural, lo prudente hubiese sido que el señor Alcalde de Leitza esperara a que se le respondiera? Porque desde el miércoles 26 hasta el lunes día 1 tan sólo pasaron tres días laborables, yo creo que lo lógico hubiese sido esperar a ver si se contesta; si no se contesta en un plazo prudencial o si la respuesta no parece correcta, yo creo que entonces lo que podía haber hecho es haber presentado no una solicitud de comparecencia, que me parece que es matar moscas a cañonazos, sino una pregunta en el Parlamento.

¿Ustedes creen que este tema tiene entidad suficiente como para tratarlo en sede parlamentaria? Un tema que, como ha dicho la señora Acedo, la portavoz del grupo parlamentario socialista, está en el segundo plan director de carreteras, es la actuación número 60 y tiene un presupuesto de 360.000 euros, 60 millones de las antiguas pesetas. ¿No les parece que van a costar más las cintas que el manto, convocar esta Comisión para tratar ese tema? Porque el objeto de esta comparecencia no es otro que el de explicar por qué todavía no se ha llevado a cabo esa reforma en la intersección de la carretera Navarra 170 para el acceso al polígono industrial Iñurrista, ubicado en la localidad de Leitza.

Pues bien, tengo que decirles que esta obra, salvo que de la redacción del proyecto resulte otra cosa distinta, consta de la formación de una rotonda cerrada sobre la Navarra 170 que permita todos los movimientos realizados desde el polígono industrial de Iñurrista. Como ya les he dicho, el presupuesto, según el plan director, es de 360.000 euros y los terrenos están disponibles.

Como ya les he dicho también, esta actuación está prevista en el segundo plan director de carreteras, es la actuación número 60, y según dicho plan su ejecución tenía que haberse realizado durante el ejercicio 2003, siendo esto lo que les lleva a los señores de Aralar a decir que ha habido retraso. De todas formas, como saben muy bien sus señorías, pues son miembros de este Parlamento, que es el que tiene atribuida la competencia de aprobar los distintos planes que desde el Gobierno se elevan a la Cámara, un plan de actuaciones no es otra cosa que un documento de programación de actividades que identifica las prioridades de inversión que van a ser realizadas por la Administración de la Comunidad Foral, y en este caso concreto del que estamos hablando lo que se hace en el segundo plan director de carreteras de Navarra es identifi-

car las prioridades de inversión en materia de carreteras, porque, como sabrán sus señorías, los planes, además de establecer esa prioridad de las inversiones, lo que hacen también es realizar un distribución cronológica a lo largo del tiempo.

Ahora bien, como también saben sus señorías, un plan aprobado por el Parlamento no tiene el rango de ley y, por tanto, no puede obligar ni a este Parlamento para dotarlo regularmente de recursos económicos ni en consecuencia al Gobierno para su milimétrica ejecución. Por tanto, el grado de desarrollo de un plan, y en este caso en concreto del plan director de carreteras, depende en gran medida de las consignaciones presupuestarias que anualmente son votadas por esta Cámara y que se recogen en la ley de presupuestos. Por ello, el desarrollo de las actuaciones del plan director de carreteras tiene que ser impulsado con el máximo interés por el Gobierno de Navarra, y así se hace sin ninguna duda por parte del Departamento de Obras Públicas del que soy titular, y prueba de ello es el alto grado de ejecución que tuvo el primer cuatrienio del primer plan. Como saben sus señorías, estamos en el segundo. Los planes se solapan, los planes son de ocho años, y el primer cuatrienio de ese primer plan director, que era 1998-2001, tuvo una ejecución que estuvo por encima del 90 por ciento, pero no nos podemos olvidar de que en todo momento ese plan se tiene que modular y ejecutar según las disponibilidades presupuestarias que para cada ejercicio económico, para cada año, son votadas y aprobadas por este Parlamento.

De todas formas, y a pesar de todo esto que les acabo de decir y que no dudo de que sus señorías conocen en relación con los planes, les debo señalar, como ya les he dicho en mi primera intervención, que lo que tengo que hacer ahora es ratificar que esta actuación, que como ya les he dicho varias veces tiene el número 60 del segundo plan director y que se denomina construcción de una nueva rotonda en Leitza, por estar incluida en el citado plan director de carreteras, va a ser llevada a cabo en los próximos meses, una vez que en el Departamento de Obras Públicas se elabore la programación de las próximas inversiones. Será entonces cuando se pueda fijar el horizonte temporal de su realización.

Ahora bien, no puedo terminar esta intervención sin decirles, y con ello no voy en contra de ninguno de los preceptos incluidos en la aprobación del plan director de carreteras, que la inclusión de esta obra en dicho plan director fue una iniciativa de carácter excepcional y estuvo vinculada a la reforma, que, como les digo, hicimos en la anterior legislatura, que se realizó en la carretera Navarra 170, entre la autovía A-15 y el pueblo de Leitza, y que fue llevada a cabo por el Departamento de Obras Públicas. También tengo que

decirles que si no se hubiese realizado esta reforma de la carretera Navarra 170, esta nueva intersección para acceder al polígono industrial de Iñurrista tendría que haber sido construida y pagada por los promotores, que es como se hace en todos los polígonos industriales en todos los pueblos de Navarra, en los del norte y en los del sur, en los del este y en los del oeste, y en los de cualquier color político. Es decir, si no hubiese sido por esa actuación, esto lo tenían que haber hecho los promotores, que son los que tenían la obligación de hacerlo. Este procedimiento de dotar de adecuados accesos a los polígonos industriales y actuaciones similares a costa de los promotores es el que se lleva a cabo en todos los polígonos industriales que se hacen en Navarra. Las reformas que se tienen que realizar para conectar el polígono industrial con la red de carreteras tienen que ser por cuenta de los promotores, en todos, por lo que, si tan imprescindible era para el Ayuntamiento de Leitza contar con dicho acceso, lo que podían haber hecho era haber hecho que lo hicieran los promotores por su cuenta, pero además, si tan imprescindible era para el ayuntamiento poder contar con el citado acceso, tenían otra fórmula, que es la que se emplea en otros ayuntamientos y que es tan sencilla como la siguiente: ante la necesidad de la obra, proponer al Gobierno de Navarra, al Departamento de Obras Públicas, la firma de un convenio por el cual el Ayuntamiento, a la vez que construía el puente, construía este acceso, y después, el Gobierno de Navarra, cuando tuviese la disponibilidad presupuestaria para ello, les hubiera pagado. Pero en estos momentos ya huelgan cualquiera de esas dos soluciones, la de pedirles a los promotores y la del convenio, pues no ha habido posibilidad de decirselo al ayuntamiento, y lo que yo les puedo decir en este momento es que en los próximos meses y dentro de este ejercicio de 2004 esa rotonda va a estar construida. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Me alegro de que haya dicho algo referente a la rotonda, pero en primer lugar, señor Consejero, permítame que le diga..., no le voy a decir que es mentira lo que ha dicho, pero muchas veces no decir toda la verdad es peor que decir una mentira, porque si bien es cierto que esa carta que usted ha comentado existe y que cinco días después se hizo la petición de esta comparecencia, no es menos cierto que tengo aquí también cartas, de las que si quiere le doy copia, de entrada en ese departamento con fecha 8 de agosto, 26 de agosto y 13 de noviembre, dirigidas por el Ayuntamiento de Leitza, aprobadas en Pleno, que solicitan una contestación sobre qué

dinámica lleva ese departamento, qué intenciones tiene con respecto a la rotonda, pidiéndoles entrevistas e incluso creo que en algún caso invitándole a usted a comer. Sin embargo, tengo también aquí contestaciones del señor Miranda o de algún otro director – si quiere, se lo puedo decir–, que son, cuando menos, impertinentes tratándose de personas que tienen la obligación de responder a un alcalde por lo menos con las debidas formas y educación con la que el Ayuntamiento de Leitza en este caso se estaba dirigiendo a ese departamento.

Por lo tanto, como le digo, si bien es verdad lo que usted ha dicho, no era toda la verdad. Por tres veces el Ayuntamiento de Leitza le solicitó información, incluso pidió reunirse con el departamento, y por tres veces se le ha denegado. Por lo tanto, entienda que lo que se estaba pidiendo y el recurrir, lógicamente... Ya sé que igual está usted sólo para lo divino y no para lo humano, pero por lo menos nosotros entendemos que también estamos para lo humano, y lo humano en este caso es atender una petición del Ayuntamiento de Leitza en cuanto a interesarse por una obra que para ellos es de máxima importancia. En el plan de carreteras será la actuación número 60, pero para Leitza es la más importante, no le quepa la menor duda.

Más allá de las posibles soluciones que podría haber tenido esta rotonda, que no pongo en cuestión ni voy a debatir con usted, en cualquier caso, ese departamento no pareció contemplarlas en su momento; si no, no las hubiese incorporado al plan de carreteras y no se hubiese comprometido a realizarlas. Bien es cierto, por lo tanto, que si existían esas posibilidades también el propio departamento hubiese sido parte interesada para promover cualquiera de esas soluciones sin tener que comprometer un gasto público al cual accedió y se comprometió.

Como de gastos se habla y de planes se habla y de exposiciones se habla, le voy a poner un ejemplo. Hace muy poco empezó el Año Jacobeo y vinieron ilustrísimas autoridades. 610 metros, desde donde estaba el helipuerto hasta donde estaba el cambio de rasante, fueron embreados de forma perfecta para que al bajarse del helicóptero se viese una carretera perfecta. Depende para qué, señor Consejero, ese departamento es ágil, tiene dinero y voluntad, para otras cosas no tanto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor Jiménez. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, quiero poner de manifiesto una vez más, por parte de nuestro grupo parlamentario, que el plan director de carreteras fue un buen plan de trabajo; que, lógicamente, está en plena vigencia; que, como ya ha dicho el Consejero, cuando acabe la vigencia de ese plan se verá

la adecuación o la actuación que se ha llevado a cabo. En el pasado fue reconocido por todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara su buena forma de llevarse a cabo con más de un 90 por cien en sus actuaciones y ya se explicó suficientemente a qué se debía que algunas actuaciones no se pudieran hacer, y no nos cabe duda de que en este caso también será así.

Hacia relación el señor Consejero en esta cuestión concreta de la rotonda de Leitza a que ya en su día, cuando se habló del plan director de carreteras, fue una cuestión porque en general los grupos parlamentarios no entendían muy bien que tuviera que ir como una parte del plan director de carreteras, exactamente por lo que decía el señor Consejero, porque no es habitual que esta serie de cuestiones vayan en el plan director de carreteras, otra cosa es que debido a las actuaciones que se han hecho en la carretera Navarra a la que se ha referido el señor Consejero se entendió que era mejor que apareciera como tal en el plan director de carreteras. Lo que se pone de manifiesto es que al grupo Aralar le preocupa un ayuntamiento de esta Comunidad pero un grupo como UPN tiene que preocuparse por todos y cada uno de los ayuntamientos y, desde luego, en ningún caso se tiene en cuenta por parte de los departamentos si el ayuntamiento es de UPN o no es de UPN, y a los hechos me remito, podría referirse para eso a alcaldes de UPN que ven que en muchos casos sus demandas, como las de los demás, tienen que esperar a que llegue el turno adecuado.

Por lo tanto, nos ratificamos una vez más en el plan que se aprobó en su momento, que se cumpla en su totalidad cuando acabe el período y que no se utilicen cuestiones como son la última forma de mezclar que ha hecho el señor Jiménez, portavoz de Aralar, que yo creo que ha puesto de manifiesto que él mismo se ha dado cuenta de que tenía bastante poco sentido que esta comparecencia se celebrara en el día de hoy. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor García Adanero. Señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero decir que me alegro de que se vaya a ejecutar la rotonda, y en segundo lugar, a mí me parece que cuestionar que estemos aquí por un asunto meramente local... Yo no lo he vivido así, y digo que yo no lo he vivido, y así lo he comentado con mi grupo, por lo siguiente: miras el plan de carreteras y ves que pone red de interés de la Comunidad Foral y que ahí está la rotonda de Leitza. El Consejero me puede explicar y el grupo de UPN ha manifestado que hubo dudas en el Parlamento sobre si esto tenía que ser una actuación pagada por los promotores, algo muy serio, por cierto, si fuera así, que después se haga

con fondos públicos exclusivamente, pero lo que a mí me parece es que, una vez que se introdujo en la red de interés de la Comunidad Foral, se aprobó así por el Parlamento, independientemente de con qué quórum, el Gobierno tiene la obligación de periodizar y ejecutar, y esto es del año 2003. Pero es que, además, yo pienso que no es sólo una cuestión de actuación local, en tanto en cuanto si está dentro de esa red de interés de la Comunidad Foral y además está tipificada como 6, y para algo estarán, digo yo, las tipificaciones y el documento, que existe, estamos dentro de lo que podríamos considerar actuaciones locales con una visión global, es decir, cuestiones de seguridad, se supone que esa rotonda es importante para evitar siniestralidad y para evitar problemas de seguridad en esa zona como tal red de carretera y como tal intersección y como tal salida no sólo de un polígono industrial, sino que la propia actuación habla de una conexión de una nueva calle en Leitza.

De manera que, hombre, a mí me parece que las comparecencias, estén mejor o peor, nunca están de más, creo que es mucho mejor tener información todos. Yo comprendo que al señor Consejero le cueste un esfuerzo venir a la tarde, como a todos, pero aparte de agradecerle que lo haya hecho, le diré que nosotros también tenemos la obligación y el derecho de tener esta información para valorar cuál es ese grado de ejecución del plan de carreteras y coincidir, si hay que coincidir, perfectamente, con que el grado de ejecución es perfecto. Y le digo de antemano que me alegro mucho de que se vaya a ejecutar la rotonda, aunque me hubiera gustado mucho más poder decir que en 2003 ya se había ejecutado, simplemente, pero yo creo que no es una actuación puramente local, creo que las actuaciones locales en Navarra corresponden a una visión global o hay que tener la visión global de Navarra al completo y eso se hace mediante actuaciones locales, además de las estratégicas, y me parece que entre todos podemos ayudar a que eso se consiga. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Muchas gracias, señora Acedo. Señor Ramirez, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la información que esta vez sí que nos ha dado el señor Consejero, un tanto sesgada, porque, efectivamente, yo también tenía constancia de otras tres comunicaciones que había habido desde el Ayuntamiento de Leitza hacia su consejería. Efectivamente, a mí me parece que es normal y habitual, ejerciendo las labores que tiene la oposición en un parlamento, una de las cuales es la de control del Gobierno, hacer iniciativas. No obstante, la iniciativa es de Aralar, no es de Eusko Alkartasuna, pero en la Mesa y Junta de Portavoces se le da trámite a estas cosas, y creo que no es

procedente cuestionar las iniciativas, y menos por parte del Consejero, que es el que tiene que dar cuenta de su trabajo, y además lo tendría que hacer yo creo que muy gustoso, como, por otro lado, otros consejeros así lo hacen.

En cualquier caso, le felicito por ser capaz de decir que en 2004 estará hecha, esperemos que más pronto que tarde, no tanto por la visión sesgada de los acontecimientos o la información sesgada que ha dado en cuanto a la labor del Ayuntamiento de Leitza, porque si uno atiende a su actitud en esta comparecencia de hoy, atiende a las respuestas que le ha dado al Ayuntamiento de Leitza, señor Consejero, es muy difícil pensar que la voluntad política es la misma que tendría con cualquier otro ayuntamiento aleatoriamente, tuviese el signo político que sea. Por lo tanto, insisto, es difícil creerlo viendo su actitud, viendo la respuesta sesgada y viendo que, efectivamente, no se ha hecho caso y coincido con que en algunos casos rozando la impertinencia en las respuestas a algo que es el primer problema urbanístico de Leitza, algo que preocupa mucho a los ciudadanos de Leitza y también algo de lo que depende su desarrollo económico e industrial.

Por lo tanto, señor Consejero, le agradezco su información y finalizo con esta reflexión: Me gustaría pedirle que, si puede, nos adelante si ese 2004 será pronto, si será junio, si será noviembre, y, sin más, insisto, le agradezco la información que nos ha brindado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. Sigo pensando que no era necesario haber venido a este Parlamento por un tema tan nimio como éste. En relación con el plan, me ratifico en lo que les he dicho: el plan es una programación, una previsión que luego tiene que venir acompañada del dinero para poder hacer las obras. Eso no quiere decir que no se esté cumpliendo el plan. Como les he indicado en mi intervención anterior, el primer cuatrienio del primer plan, que era de 1998 a 2005, en los años 1998 a 2001 tuvo una ejecución superior al 90 por ciento, y en los dos años que llevamos de este segundo plan, primer cuatrienio del segundo plan, también el porcentaje es muy importante. De todas formas, hay que ver las actuaciones y tenemos que tener muy presente también los posibles retrasos que puede haber en alguna obra, ya que durante dos años hemos tenido unos presupuestos prorrogados, con todos los problemas que eso ha supuesto a Navarra. Como me decía el otro día un técnico del departamento, que no tiene cariz político de nada: no saben lo que supone para una administración como ésta tener*

unos presupuestos prorrogados dos años. Eso me lo decía en la calle, y no sé de qué color político es, es un técnico del departamento, que está en esa materia y que es el que sufre el tema de los presupuestos prorrogados.

Ahora, en estos momentos, me parece que hoy es 19 de febrero, ya tenemos el presupuesto de este año, ha sido el cierre del ejercicio pasado, y en estos momentos en el departamento lo que estamos haciendo es, con el presupuesto que tenemos y con el cierre, ver la previsión de las obras que se van a poder realizar, y eso lo tendremos en las próximas semanas, meses, será cuando sepamos, con el dinero que hay, las actuaciones que se pueden hacer. Y lo que les puedo decir en estos momentos es que esta actuación se va a hacer a lo largo de este año, que es lo que les he indicado en mi otra intervención. Y el ayuntamiento tenía esa posibilidad, la del convenio, que se ha utilizado con muchos ayuntamientos de Navarra. Podía haber dicho: nosotros hacemos la obra y cuando tengáis la consignación se paga. Se firma un convenio y tan fácil como eso. Y con eso se les podía haber solucionado el problema.

Por lo tanto, esta obra se va a hacer a lo largo de este año. Si no se ha hecho antes es porque no ha habido dinero para ella, no por el color político del ayuntamiento, porque también recibo yo quejas de ayuntamientos del mismo color que el del partido que apoya al Gobierno, por lo tanto, de eso, nada de nada.

Para terminar, diré que a mí me ha conmovido este escrito solicitando esta comparecencia y que de manera tan vehemente en este momento lo que estén haciendo sea apoyar una obra pública, aunque sea una obra tan puntual, porque sabemos la trayectoria de la persona que firma el escrito, su larga trayectoria, que ha sido de oposición a obras públicas de gran interés para Navarra, entre otras, la autovía de Leitzarán. Si no se hubiese hecho esa autovía, este polígono industrial no estaría hecho, como no estaría hecho el polígono de Areso, y, por lo tanto, no se habría hecho el puente y no se tendría que hacer ahora la rotonda. Con lo cual, yo espero que esto sea un punto de inflexión y a partir de ahora empiecen a apoyar otras obras de más interés general para Navarra que ésta, que puede ser una obra local y que, además, afecta al municipio natal de la persona que solicita la comparecencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Muchas gracias a usted, señor Consejero, por su presencia en esta Comisión. Gracias también a ustedes, señorías, por su presencia. Como no hay ningún otro punto en el orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)